



**CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA**

Dirección del  
Registro de Automotores

## MEMORANDO

**A** : Consejo de la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia

**DE** : Abog. Julia Cardozo de Benítez, Directora.  
Dirección del Registro de Automotores.

**FECHA** : 03 de Noviembre de 2016

**ASUNTO** : **Informe**

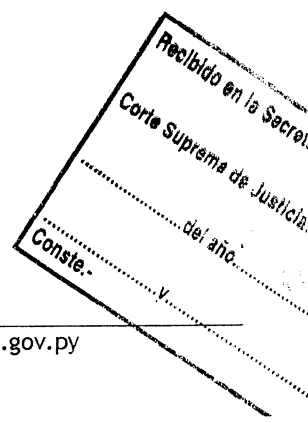
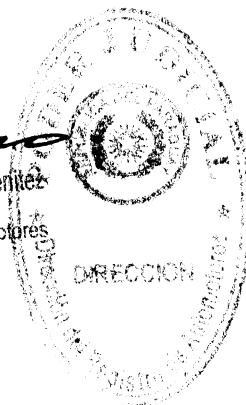
---

En relación a la Huelga anunciada por uno de los sindicatos de funcionarios del Poder Judicial, se informa que la Dirección del Registro de Automotores, no se adhiere a la misma.

Se acompaña a este informe el comunicado del SIFUREP.Sindicato de Funcionarios de los Registros Públicos y el comunicado de Laura Aguirre representante del sindicato en esta dirección.

Atentamente.

  
Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez  
Directora  
Dirección del Registro de Automotores



Recibido en la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la  
Corte Suprema de Justicia. hoy...cuatro.....del mes de  
noviembre del año dos mil dieciseis, siendo las  
siete y.....minutos.....  
Conste.-

Abog. GERALDINE CASES M.  
Secretaria

Asunción, 04 de noviembre de 2016.-

Remítase a la Secretaría General, para conocimiento del Pleno  
de la Corte.

Abog. GERALDINE CASES M.  
Secretaria



Sindicato de Funcionarios de la Dirección General de los Registros Públicos  
Aprobado por Res. N° 41 de Fecha 26/12/84 por el Ministerio de Justicia y Trabajo  
Fundado el 7 de Octubre de 2004, Afiliado a la CUT-A  
Avda. Encarnación Ayala y De La Victoria, Asunción - Paraguay

## **COMUNICADO A LOS AFILIADOS, PROFESIONALES DEL DERECHO Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL.**

**EL SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE LOS REGISTROS PUBLICOS, SIFUREP POR LA PRESENTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

- **SOMOS UN GREMIO AUTONOMO E INDEPENDIENTE, GREMIO SUScriptor DEL CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TOMAMOS LAS DECISIONES CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE.**
  
- **NO NOS ADHERIMOS NI ACOPLAMOS A NINGUNA MEDIDA DE FUERZA CONVOCADA POR OTRO GREMIO SINDICAL DEL PODER JUDICIAL**
  
- **CUMPLIMOS A CABALIDAD LO ESTABLECIDO EN EL ART 11 DEL CCCT**
  
- **LA CSJ ACOGIO LAS REINVINDICACIONES LABORALES SOLICITADAS POR ESTE GREMIO E INSERTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GRAL 2017.**
  
- **CONFIAMOS Y APOYAMOS PLENAMENTE LAS GESTIONES REALIZADAS Y LAS DECISIONES A SER ADOPTADAS por la Máxima Instancia Judicial a los efectos de DEFENDER EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2017**
  
- **LUCHAMOS Y DEFENDEMOS LA AUTONOMIA Y AUTOARQUIA DEL PODER JUDICIAL**

**"LUCHAR POR LA CALIDAD DEL TRABAJO ES RECUPERAR LA JUSTICIA SOCIAL"**

Asunción, 2 de noviembre de 2016



Sindicato de Funcionarios de la Dirección General de los Registros Públicos  
Aprobado por Res. N° 11 de fecha 26/12/84 por el Ministerio de Justicia y Trabajo  
Fundado el 7 de Octubre de 2004, Afiliado a la CUTA  
Avda Eusebio Ayala y De La Victoria, Asunción - Paraguay

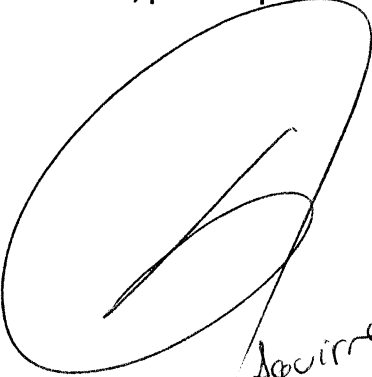
Abog. y N.P. Julia Cardozo de Benítez. Director.

Dirección del Registro de Automotores.

PRESENTE.

La que suscribe Laura Aguirre , miembro de la COMISION DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LOS REGISTROS PUBLICOS (**SIFUREP**), POR LA DIRECCION DE LOS REGISTROS DE AUTOMOTRES, POR LA PRESENTE ACLARA Y COMUNICA QUE EN REUNION MANTENIDA EL DIA DE AYER, SE RESOLVIO: QUE DICHO SINDICATO NO SE ADHIERE NI ACOPLA A NINGUNA MEDIDA DE FUERZA, CONVOCADA POR OTRO GREMIO SINDICAL DEL PODER JUDICIAL, Y SOMOS UN GREMIO AUTONOMO E INDEPENDIENTE, GREMIO SUSCRIPTOR DEL CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

**OBS:** adjunto el comunicado oficial emitido a la ciudadanía entera, para lo que hubiere lugar.



Laura Aguirre .  
03-11-16.